



Los documentos que se refieren en este artículo son de diversa índole y procedencia. Algunos de ellos son de carácter oficial y otros de carácter particular. En general, se trata de documentos que han sido depositados en el Archivo General de la Nación.

Descripción geográfica del Distrito del Obispado de Tlaxcala. Medios del siglo XVI

Este artículo tiene por objeto describir la geografía del Distrito del Obispado de Tlaxcala en los medios del siglo XVI. Para ello se han consultado los documentos que se refieren en el presente artículo.

Boletín del Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, México, primera serie, tomo X, núm. 3, julio-septiembre, 1939, pp. 435-454.

Introducción

El estudio de nuestra Geografía Histórica, comparado con el de otras disciplinas de la misma índole, se encuentra bastante descuidado. Esto no significa que falten obras de mérito; pero, en general, puede afirmarse que la bibliografía para este asunto es escasa. En consecuencia, toda contribución tendiente a facilitar el conocimiento de la organización territorial de México a través de su Historia debe ser bien acogida.

Entre los problemas principales está, sin duda, el que plantea el estudio de la división territorial eclesiástica, tan manifiestamente fundamental para la época de la Colonia, que resultaría ocioso insistir sobre su importancia. Naturalmente el problema es sumamente extenso considerado en toda su complejidad; pero no por ello deja de existir una unidad interna que se patentiza en las grandes divisiones de las diócesis que, fundadas en los primeros años de la dominación europea, subsisten hasta nuestros días.

Una de ellas, es la antigua Diócesis de Tlaxcala que se fundó en 1526 al

ser erigida en Catedral la Parroquial de dicha ciudad. Fué su primer Obispo Fr. Julián Garcés, y en 1550 gobernando la Mitra el tercer Obispo, Fr. Martín Sarmiento y Hojacastro, se trasladó el asiento episcopal a la ciudad de los Angeles, aunque el Obispado conservó el título de Tlaxcala.

Durante el último tercio del Siglo XVI los límites del Obispado comprendían una extensión enorme, como se acredita por la interesantísima Relación que publicó en 1904 el Sr. D. Luis García Pimentel en el Tomo II de la Colección de Documentos Históricas de Méjico, y por las Relaciones Geográficas publicadas por D. Francisco del Paso y Troncoso en el Tomo V de los Papeles de Nueva España. Segunda Serie. Geografía y Estadística. Madrid, 1905. Tenemos ahora la oportunidad de publicar en este Boletín un documento estrechamente ligado con los que acabo de mencionar. Se trata de una nómina de los pueblos cabeceras comprendidos en el Obispado de Tlaxcala, la que, además, proporciona noticias sobre las Encomienas y sobre la administración misionera de las Ordenes Religiosas.



Plano del obispado de Tlaxcala, partido de Cuzcatlán, 1580. Francisco del Paso y Troncoso. *Papeles de la Nueva España*. Vol. V, anexos, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1905.

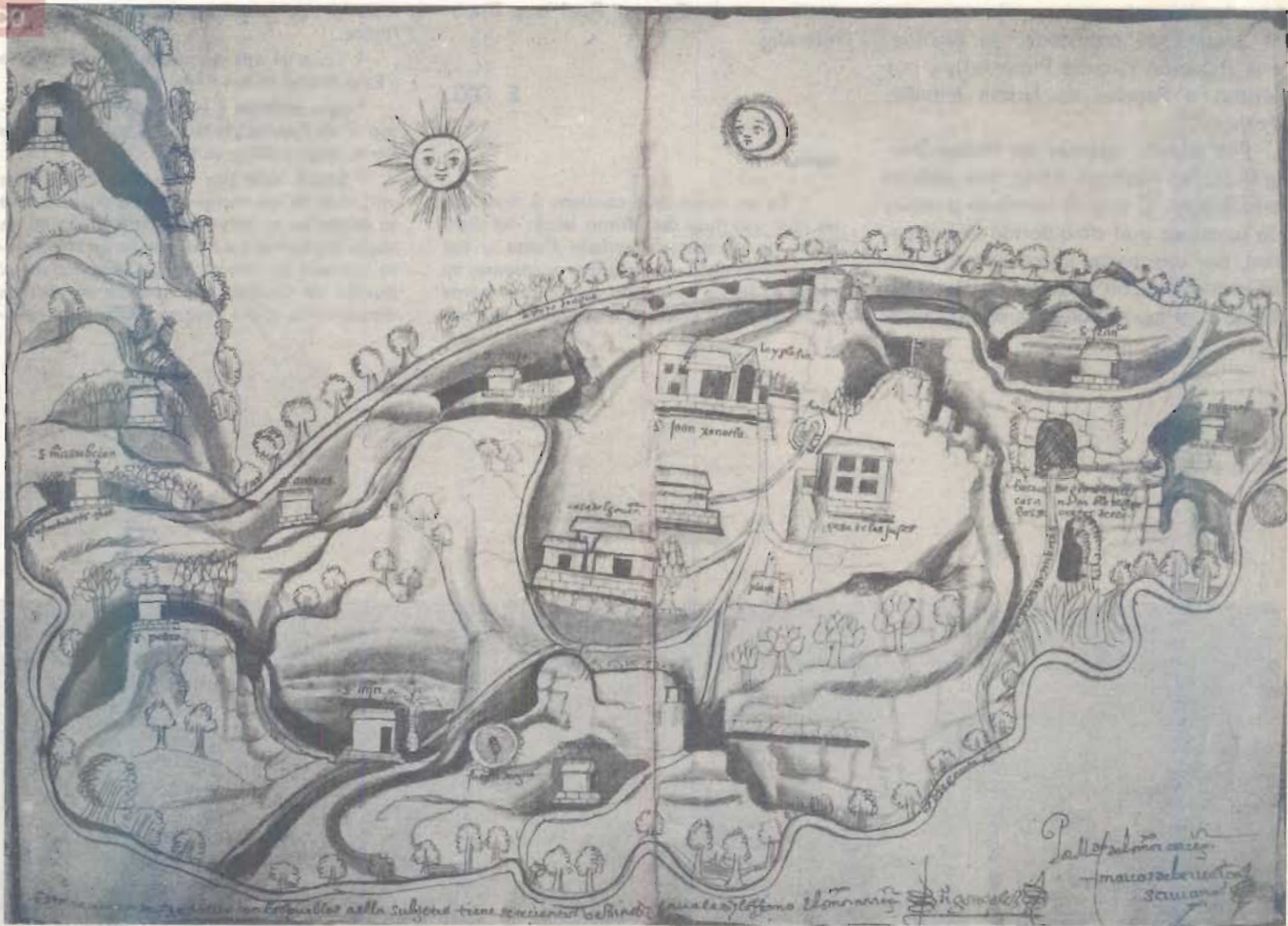
El documento¹ carece de data y autor; fué redactado, según se desprende del texto, en la ciudad de los Angeles.



AGN

ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN

MÉXICO



Plano del obispado de Tlaxcala, partido de Xonotla, 1581. Francisco del Paso y Troncoso. *Papeles de la Nueva España*. Vol. V, anexos, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1905.

les,² y seguramente se trata de un informe privado destinado para algún fin administrativo de la Mitra. No es posible determinar la fecha del documento; pero como en el título se menciona al Obispo Dr. Diego Romano, es evidente que el documento debe colocarse entre 1578 y 1606, fechas que marcan los límites del tiempo en que la Mitra fué gobernada por ese Prelado. Por otra parte, examinado de cerca el documento, se viene al conocimiento de que contiene noticias anteriores a la época de dicho Obispo, circunstancia que invita a creer que el documento reconoce como origen apuntes e informes anteriores a 1578 y con noticias correspondientes a mediados del Siglo

XVI. Para ilustrar lo anterior basta citar el caso, entre muchos, del pueblo de Tuzapan (Núm. 11) en el que se pone como encomendero a Andrés de Tapia, cuando, en realidad, antes de 1578 la encomienda ya había pasado a su hijo Cristóbal.³ También es muy interesante advertir que el documento principia con la declaración de que la ciudad de Tlaxcala "es la cabecera del Obispado de Tlaxcala", siendo que durante la administración del Obispo Romano, la cabecera ya era la ciudad de los Angeles; ésta, en cambio, aparece registrada hasta el final (Núm. 138) y de tal modo, que se advierte que la había olvidado el autor del documento.

Si a lo anterior se agrega que el asiento episcopal permaneció en Tlaxcala hasta 1550, resulta verosímil retrotraer a esta fecha las noticias contenidas en el documento, no obstante que su redacción sea contemporánea del Obispo Dr. Diego Romano.

Relacionado el documento que ahora publicamos con los arriba mencionados o sea los que dieron a conocer los señores García Pimentel y Francisco del Paso y Troncoso, resultan muchos comentarios interesantes e instructivos,⁴ pero que no tienen cabida en esta nota. Sin embargo, quien se interese por continuar la investigación, encontrará un poderoso auxiliar en el Índice Geográfico en el que se

han hecho referencias, primeramente al documento publicado; en seguida, a la Relación (García Pimentel), y por último a Papeles de Nueva España, Tomo V.⁵

Por último, además del Índice Geográfico, se hicieron otros dos índices alfabéticos, el uno de nombres propios de personas y el otro donde se agruparon, por una parte, las cabeceras según la administración eclesiástica a que estaban sujetas, y por otra según perte-

necieran a la Corona Real o a Encomiendas.

E. O'G.

Notas

¹ Es un legajo que contiene 3 fojas útiles, con escritura del último tercio del Siglo XVI. No pertenece a ningún Ramo, y fué encontrado entre documentos pendientes de registro. Se ha respetado escrupulosamente la ortografía y solamente se añadió una nu-

meración para facilitar las referencias en el Índice.

² Véase el asiento número 138, que dice "Esta ciudad de los Angeles".

³ Con relación a esto véase el citado Tomo V de Papeles de Nueva España. Segunda Serie, página 220 y su nota.

⁴ Sobre todo por lo que se refiere a las variantes de los nombres de los pueblos, que se deben en su mayoría a corrupción de las voces indígenas o a malas lecturas. Un curioso ejemplo de esto último, lo proporciona el pueblo de Orizaba que aparece en algunos documentos como Olicana, obtenido, leyen-



Ilustración perteneciente al Códice de San Ximón, Tlaxcala, 1533. Serie Tierras, vol. 946, exp. 3, f. 26.

do la r como l, la c cedilla como c y la v como n. Véase Tomo II Doc. Hist. de Méjico.—García Pimentel. Pág. 188,

⁵ En las referencias del Índice también se aprovechó "la Lista de pueblos", páginas 153 y siguientes, que aparece en la obra pu-

blicada por García Pimentel, y el Suplemento, páginas 183 y siguientes del Tomo V de Papeles de Nueva España.



Ilustración perteneciente al Códice de San Bartolomé Cuamancingo, Tlaxcala, 1533. Serie Tierras, vol. 946, exp. 3, f. 27.